



DIPLOMADO
**“REFLEXIONES DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL APLICADO: UNA MIRADA
DESDE LA CASUÍSTICA”**
(PRIMERA VERSIÓN)
AGOSTO – NOVIEMBRE 2024
ONLINE AULA DIGITAL IEJ (CÓDIGO 1020116)

I. JUSTIFICACIÓN

Este curso de posgrado surge a partir del reiterado requerimiento de parte del alumnado asistente a los diversos cursos de especialización y Diplomados impartidos por el Instituto de Estudios Judiciales, en cuanto a la necesidad de disponer de un curso estructurado en función de los insumos derivados de la *praxis judicial*.

En el afán de brindar capacitación constante y de calidad a los distintos actores y usuarios del sistema procesal penal, el IEJ ha asumido históricamente un rol protagónico en el cumplimiento de tal empresa. Así, bajo el propósito de brindar un servicio de especialización de excelencia, siempre se ha querido contar con cuerpos docentes acreditados y de la más alta calificación. Es por ello por lo que la mayoría de los programas comprometidos han sido desarrollados con una altísima presencia de profesores y catedráticos de las universidades públicas y privadas más prestigiosas del país, provocando con ello una excelente adhesión y evaluación de parte de integrantes del Poder Judicial, del Ministerio Público, de la Defensoría Penal Pública y abogados en general dedicados a intervenir en el proceso penal como defensores privados o querellantes.

Sin embargo, uno de los puntos a considerar, estriba reconocer la marcada focalización de contenidos desde un prisma teórico en desmedro de otorgar, con similar o idéntica intensidad, la necesaria e indispensable visión práctica de las temáticas abordadas. Es este aterrizaje empírico, el que muchos de nuestros alumnos extrañan y reclaman permanente y crecidamente, transformándose en la actualidad en una auténtica e imprescindible demanda a satisfacer.

Desde esa perspectiva, este programa de posgrado pretende erigirse como el complemento natural, directo e inmediato al Diplomado “Derecho Penal y Procesal Penal Chileno. Temas fundamentales”, en términos de equiparar el acervo informativo con insumos esencialmente prácticos, basado en la experiencia judicial y docente que ofrece su profesorado.

En ese orden de ideas, y en consonancia con lo expuesto precedentemente, es dable decir que este curso replica la arquitectura general del Diplomado “Derecho Penal y Procesal Penal Chileno. Temas fundamentales” en cuanto a desglosar las dos grandes áreas que sustentan el proceso penal, esto es la parte sustantiva y la parte procesal. Cabe advertir que, al tratarse de un programa con enfoque práctico, ciertos tópicos incorporados en el reseñado diplomado podrán sufrir alteraciones con el fin de compatibilizarlos con los fines perseguidos.

De esta manera, si bien el epígrafe de cada módulo mencionará un contenido o institución de Derecho Penal o Procesal Penal, ello en caso alguno debe ser interpretado o indicativo de una clase teórica. Por el contrario, los módulos dispuestos para las secciones Derecho Penal y Derecho Procesal Penal, consistirán en el abordaje del o los asuntos concernientes al respectivo módulo, pero circunscrito al estudio de uno más casos reales y al análisis de la o las sentencias recaídas en él (en el caso de Derecho Penal) y situaciones, incidencias o pronunciamiento de resoluciones judiciales relevantes, entre otros ítems, respecto de la asignatura Proceso Penal.

Del mismo modo, en una decisión inédita y con el propósito de cumplir fielmente con las directrices que gobiernan este programa de posgrado, el cuerpo docente estará compuesto en su totalidad o cuando menos en su gran mayoría, por integrantes del Poder Judicial, en miras de asegurar que la visión, enfoque y opiniones que se transmitan, además de las discusiones que se susciten, tengan soporte directo en el conocimiento acabado de la *praxis* judicial y experiencia profesional de quien esté a cargo de la conducción del módulo. Todo lo anterior, entrelazado con la búsqueda de un profesorado no solo calificado en el área de su competencia, sino que además insertos activamente en la investigación, en el mundo académico, participando en mesas técnicas, instancias de perfeccionamiento, foros de discusión, etc., para reforzar aún más la calidad de la información entregada.

Como corolario a todo lo indicado *supra*, el Instituto de Estudios Judiciales está complacido y en condiciones de ofrecer al público general y, en específico a todos los usuarios del sistema de enjuiciamiento penal, un Diplomado de calidad, basado en casos, situaciones o eventos críticos acaecidos en la *praxis*, garantizando con ello importantes instancias de reflexión, discusión y retroalimentación entre alumnado y profesorado de manera de tal de contribuir al enriquecimiento del conocimiento empírico.

II. OBJETIVOS

Como objetivo general, el diplomado busca consolidar e incrementar el conocimiento que ostentan los integrantes del Ministerio Público en temáticas relevantes asociadas al Derecho Penal tanto en su faceta general como especial.

Bajo esa premisa, los objetivos especiales que subyacen tras el propósito principal señalado previamente son los siguientes:

- Fortalecer la capacidad analítica y crítica del alumnado frente a los conceptos e instituciones jurídicas de derecho sustantivo que serán planteadas.
- Facilitar la labor de adecuación y traslación de aquellos conceptos abstractos al delito analizado en concreto.
- Otorgar herramientas de actuación destinados a concretar una intervención eficiente y eficaz dentro del proceso penal, con el propósito de sustentar adecuadamente la acción penal y el derecho sustantivo contenido en ella.

Para tal propósito general, el curso aportará información actualizada y sistemática acerca de los criterios doctrinarios y jurisprudenciales que conforman la



discusión sobre los tópicos a abordarse en cada uno de los módulos. A partir de tal aproximación se aspira a explorar su aplicación a problemas jurídicos específicos.

III. MÉTODOS

Para el cumplimiento del propósito general y fines particulares que rodean al diplomado, el diseño del programa contempla la entrega anticipada de materiales atinentes a cada módulo tales como, publicaciones, artículos de investigación y de opinión, jurisprudencia nacional e internacional, PPTs, entre otros.

Sumado a ello, el método de enseñanza buscará conjugar la entrega de información de del docente a cargo del respectivo módulo con las discusiones y plenarios que eventualmente puedan suscitarse con motivo de la revisión de ciertos contenidos. Para estos efectos, se tendrá muy presente la necesidad de generar instancias de debate y análisis crítico ya que, a partir de esta posibilidad, se abre una nueva vía para enriquecer el conocimiento y efectuar adecuados y útiles procesos de retroalimentación, máxime si los conceptos que se discuten tienen repercusión directa en el quehacer profesional del alumnado.

Para los efectos de la implementación del diplomado, se contemplan diversos módulos a cargo de integrantes del Poder Judicial cuya experiencia profesional y docente, permitirá conciliar el caudal informativo práctico con ciertos lineamientos dogmáticos necesarios a tener en cuenta.

Las clases se realizarán en módulos de tres horas, comprendidos entre las 18:00 y 21:00 horas.

EVALUACIÓN

El diplomado dispondrá como método de evaluación y aprobación, un pequeño control de resolución de un determinado caso penal o bien zanjar una situación o incidencia procesal, la que puede tener más de una salida. El objetivo es que, sea cual sea la solución arribada, el alumno esté en condiciones de justificar adecuadamente su decisión a partir un satisfactorio proceso de razonamiento.

DESTINATARIOS:

Miembros del Poder Judicial, del Ministerio Público, de la Defensoría Penal Pública, abogados/as en general.

TOTAL HORAS:

Lectivas: 75

Lecturas y/o trabajo práctico: 40

Total horas aproximadas programa académico: 115

DIRECCION ACADÉMICA:

Ximena Osorio Urzúa.

COORDINACION ADMINISTRATIVA:

Ximena Osorio Urzúa

**HORARIO Y CLASES:**

Lunes y miércoles, 18:00 a 21:00 horas.

Inicio de clases: Lunes 05 de Agosto de 2024.

Término de clases: Miércoles 13 de noviembre de 2024.

VALOR PUBLICO GENERAL: \$760.000

CUPOS: 60

Socios judiciales IEJ/ANMM sin costo: **25**

Postular hasta el Lunes 22 de julio de 2024 según bases disponibles en www.iej.cl/bases, utilizar formulario Web.

Abogados/as: 35

Inscripciones hasta el Lunes 29 de julio de 2024 o hasta completar cupos, utilizar formulario Web.

MODALIDAD:

El curso se realizará en modalidad 100% online, mediante el AULA DIGITAL del IEJ, a través de ZOOM. Para tales efectos los alumnos deberán contar con dicha aplicación. ES OBLIGATORIO PARA LOS/AS ALUMNOS Y ALUMNAS ASISTIR A LAS CLASES MANTENIENDO SU CÁMARA ENCENDIDA.

REQUISITOS PARA APROBACIÓN:

75% DE ASISTENCIA MÍNIMA.

RESPONDER ENCUESTA DE EVALUACIÓN DOCENTE

EVALUACIÓN FINAL RENDIDA Y APROBADA CON NOTA SUPERIOR A 4.0

EVALUACIÓN FINAL ONLINE:

Fecha: Entre el lunes 9 y el viernes 13 de diciembre de 2024, a través del Aula Digital.

FORMAS DE PAGO:

- TARJETA DE CRÉDITO VÍA WEBPAY
- TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA
- 3 CUOTAS A CONVENIR

INSCRIPCIONES

MARÍA CRISTINA IBARRA

INFO@IEJ.CL

+569 3200 2201

IMPORTANTE:

Para el registro de asistencia se requiere mantener la **cámara encendida durante toda la clase.*

Será causal de eliminación del curso el **compartir la clave del Aula Digital, que es personal e intransferible.*

**De acuerdo con el artículo 3 bis de la Ley N°19.496, queda excluido el derecho de retracto y, una vez inscrito/a el/la alumno/a y confirmada la realización del curso, no se devolverá el precio pagado por el mismo.*



PROGRAMA DIPLOMADO

“REFLEXIONES DE DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL APLICADO: UNA MIRA DESDE LA CASUÍSTICA”

Advertencia: Todos los módulos están concebidos para que se aborden las temáticas consignadas en su epígrafe desde una perspectiva esencialmente práctica. Debido a ello, será el docente de turno quien aportará el o los casos que servirán de base al desarrollo del respectivo módulo.

Módulo I. “AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN”.

Fecha: Lunes 05 de Agosto de 2024

Profesor: Rodrigo Carvajal Schnettler. Ministro Itma. Corte de Apelaciones de Valdivia. Doctor en Derecho, Universidad de Chile. Post Doctor en Derecho, Universidad de Bologna, Italia.

Módulo II. “MODOS COMISIVOS Y REGLAS CONCURSALES”.

Fecha: Miércoles 07 de Agosto de 2024

Profesor: Jean Pierre Matus Acuña. Ministro Excm. Corte Suprema. Profesor Universidad de Chile. Doctor en Derecho, Universidad de Barcelona. España.

Módulo III. “DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD”.

Fecha: Lunes 12 de Agosto de 2024

Profesor: Mauricio Rettig Espinoza. Juez titular Segundo Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago. Máster Razonamiento Probatorio, Universidad de Girona, España. Doctor en Derecho, Universidad de Barcelona. Profesor Derecho Penal, Universidad Alberto Hurtado.

Módulo IV. “DELITOS VINCULADOS A LA LEY DE CONTROL DE ARMAS”.

Fecha: Lunes 19 de Agosto de 2024

Profesora: María Paulina García Soto. Jueza titular Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción. Magíster en Derecho Público, Universidad de Concepción. Profesora de Introducción al Derecho Penal, Universidad de Concepción.

Profesora: Marcela Norris Bustos. Jueza titular Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Concepción. Magíster en Derecho Penal, Universidad Católica de la Santísima Concepción.

Módulo V. “DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA”.

Fecha: Miércoles 21 de Agosto de 2024

Profesor. Joaquín Nilo Valdebenito. Fiscal Judicial, Itma. Corte de Apelaciones de Rancagua. Magíster en Derecho Penal, Universidad de Talca. Profesor Derecho Penal, Universidad Bernardo O’Higgins.

Módulo VI. “CRIMEN ORGANIZADO”.

Fecha: Miércoles 28 de Agosto de 2024

Profesor: Juan Santana Soto. Fiscal Judicial ltma. Corte de Apelaciones de Temuco. Magíster en Derecho Público, Universidad de Chile. Máster en Derecho Penal y Garantías Constitucionales, Universidad de Jaén, España. Profesor de Derecho Penal, Universidad de La Frontera.

Módulo VII. “DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL”

Fecha: Miércoles 04 de Septiembre de 2024

Profesora: Katherinne Román Delfabbro. Jueza titular del Tercer Juzgado de Garantía de Santiago. Doctora en Derecho, Universidad de Barcelona, España.

Módulo VIII. “DELITOS INFORMÁTICOS”

Fecha: Lunes 09 de Septiembre de 2024

Profesor: Edmundo Devia González. Juez de Garantía de Valdivia. Máster en Derecho Penal Universidad de Sevilla, España. Doctor en Derecho, Universidad de Sevilla, España. Profesor Derecho Penal Informático, Universidad Santo Tomás, Valdivia.

Módulo IX. “ESTAFAS Y DEFRAUDACIONES”

Fecha: Miércoles 11 de Septiembre de 2024

Profesora: Graciela Gómez Quitral. Ministra ltma. Corte de Apelaciones de Santiago.

Profesora: Verónica Sabaj Escudero. Ministra ltma. Corte de Apelaciones de Santiago.

Módulo X. “DETERMINACIÓN DE LA PENA”

Fecha: Miércoles 25 de Septiembre de 2024

Profesor: Sebastián del Pino Arellano. Juez Tribunal Oral en lo Penal de Copiapó. Máster en Derecho Penal y Constitucional, Universidad de Jaén, España.

Módulo XI. “LA AUDIENCIA DE CONTROL DE LA DETENCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN”.

Fecha: Lunes 30 de Septiembre de 2024

Profesora: Verónica Encina Vera. Jueza de Garantía de Graneros. Máster en Derecho Probatorio en Proceso Penal, Universidad de Barcelona, España.

Módulo XII. “MEDIDAS INTRUSIVAS”

Fecha: Miércoles 02 DE OCTUBRE de 2024

Profesor: Carlos Muñoz Sepúlveda. Juez titular Decimo Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago. Magíster en Argumentación Jurídica, Universidad Diego Portales.

Módulo XIII. “PLAZO DE INVESTIGACIÓN Y MEDIDAS CAUTELARES”.

Fecha: Lunes 07 Octubre de 2024

Profesor. Luis Avilés Mellado. Juez del Octavo Juzgado de Garantía de Santiago. Profesor invitado Universidad Adolfo Ibáñez.

Módulo XIV. “PROCEDIMIENTO Y JUICIO ORAL SIMPLIFICADO”



Miércoles 09 de Octubre de 2024

Profesor: Paula Millon Lorens. Jueza Juzgado de Garantía de Quilpué. Máster en Litigación Oral, California Western Law, USA. Profesora de Litigación Oral, Universidad Andrés Bello.

Módulo XV. "AUDIENCIA DE PREPARACIÓN DE JUICIO ORAL Y PROCEDIMIENTO ABREVIADO"

Fecha: Lunes 14 de Octubre de 2024

Profesor: Eduardo Gallardo Frías. Juez titular Segundo Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago. LLM. Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Módulo XVI. "PRUEBA ILÍCITA Y EXCLUSIÓN"

Fecha: Miércoles 16 DE Octubre de 2024

Profesor: Manuel Rodríguez Vega. Relator Excm. Corte Suprema. Magíster en Derecho, Universidad de Talca. Doctor en Derecho, Universidad de Chile. Profesor de Derecho Procesal Penal, Universidad Católica de Chile.

Módulo XVII. "JUICIO ORAL E INCIDENCIAS VINCULADAS AL DESAHOGO DE LA PRUEBA EN JUICIO ORAL"

Fecha: Lunes 21 de Octubre de 2024

Profesor: Fernando Sarriego Egnem. Juez titular Sexto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago. Máster en Tutela Jurisdiccional de Derechos Fundamentales, Universidad de Jaén, España. Magister en Derecho, Universidad de Chile. Máster en Derecho Probatorio Proceso Penal, Universidad de Barcelona, España. Profesor Derecho Procesal, Universidad del Desarrollo.

Módulo XVIII. "JUICIO ORAL Y LEY DE ENTREVISTA ÚNICA VIDEOGRABADA"

Fecha: Miércoles 23 de Octubre de 2024

Profesora. Paulina Delgado Barriga. Jueza Titular del Juzgado de Garantía de Rengo. Magíster en Derecho, Universidad de Chile. Profesora de Derecho Penal Especializado, Universidad Bernardo O'Higgins. Intermediadora acreditada Ministerio de Justicia.

Módulo XIX. "JUICIO ORAL Y LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE"

Fecha: Lunes 28 de Octubre de 2024

Profesor: Francisco Hermosilla Iriarte. Juez Tribunal Oral en lo Penal de Valparaíso. Magíster en Derecho y Proceso Penal, Universidad de Valparaíso. Profesor Academia Judicial de Chile.

Módulo XX. "AMPARO Y APELACIÓN EN EL PROCESO PENAL"

Fecha: Lunes 04 de Noviembre de 2024

Profesora. Ana María Quintero Harvey. Fiscal Judicial de la Iltma. Corte de Apelaciones de San Miguel. Magíster en Derecho Penal y Ciencias, Universidad Católica de Valparaíso. Profesora de Litigación, Universidad Mayor.

Módulo XXI. “RECURSO DE NULIDAD PROMOVIDO POR 374 CÓDIGO PROCESAL PENAL”.

Fecha: Miércoles 06 de Noviembre de 2024

Profesor: Rodrigo Cerda San Martín. Ministro Corte de Apelaciones de Concepción. Magíster en Derecho Penal y Procesal Penal, Universidad de Concepción. Profesor de Derecho Procesal Penal, Universidad de Concepción.

Módulo XXII. “VALORACIÓN DE LA PRUEBA, DUDA RAZONABLE Y RAZONAMIENTO PROBATORIO”

Fecha: Lunes 11 de noviembre de 2024

Profesora: Marcela Araya Novoa. Ministra Corte de Apelaciones de Copiapó. Magister en Derecho Penal y Procesal Penal, Universidad Austral de Chile. Doctora en Derecho, Universidad de Girona, España. Profesora de Magíster Derecho Penal y Procesal Penal, Universidades de Concepción y de Talca.

Módulo XXIII. “RECURSO DE NULIDAD POR 373 A) DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL”

Fecha: Miércoles 13 de Noviembre de 2024

Profesor: Fernando Valderrama Martínez. Abogado, Universidad Católica del Norte. Doctorando en Derecho, Universidad de Buenos Aires. Relator de la corteSuprema.

Módulo XXIV. “DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA”.

Fecha: Lunes 18 de Noviembre de 18.00 A 21.00 HORAS:

Profesor: Francisco Béjar Pinedo. Abogado Universidad de Chile. Magister en derecho Privado, Universidad de los Andes. Relator Excma. Corte Suprema.

Módulo XXV. “DELITOS EN CONTEXTO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE GENERO”.

Fecha: Miércoles 20 de Noviembre de 2024

Profesora: Isabel Espinoza Morales. Jueza titular Cuarto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago. Máster en Derecho de Género, dimensiones jurídicas y tutela jurisdiccional, Universidad de Jaén, España.

EVALUACIÓN FINAL ONLINE:

Fecha: **Entre el lunes 16 y el sábado 21 de diciembre de 2024**, a través del Aula Digital.

